



Firma de un convenio de colaboración

Los ministerios de Industria e Interior refuerzan la formación en seguridad para que los menores naveguen sin riesgos por la Red

- Según el convenio, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones se encargará de crear contenidos para la formación pedagógica en materia de seguridad TIC.
- La Secretaría de Estado de Seguridad difundirá las acciones formativas previstas para policías, padres, tutores y educadores.

20.10.14. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través del secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Víctor Calvo Sotelo, ha firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Interior, a través del secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, para trabajar conjuntamente en la formación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FFCCSE) sobre el uso seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) por parte de los menores de edad.

Fruto del convenio firmado hoy, el equipo que dirige el Secretario de Estado de Telecomunicaciones se encargará de crear contenidos, bajo licencia "Creative Commons", para la formación pedagógica en materia de seguridad TIC y menores dirigida a miembros de las FFCCSE. También está prevista la impartición de dos sesiones formativas sobre pedagogía TIC y contenidos de seguridad, además de una acción piloto de labores de acompañamiento a los agentes policiales en las charlas que lleven a cabo.

Por su parte, la Secretaría de Estado de Seguridad tendrá encomendadas las tareas de coordinación de los trabajos con las distintas áreas implicadas, la

puesta a disposición de los contenidos generados en el repositorio y la difusión de las acciones formativas previstas para policías, padres, madres, tutores y educadores. Esta parte también coordinará las labores de seguimiento y evaluación de los trabajos desplegados.

Ambas secretarías han acordado la creación de una Comisión de Seguimiento para resolver los problemas de interpretación y cumplimiento que se deriven del presente convenio.

Antecedentes

La medida 4 del Eje I del Plan de Confianza en el Ámbito Digital contempla una línea de actuación centrada en la protección de los menores de edad que se materializa, entre otras actuaciones, en el impulso de acciones de sensibilización y formación, en especial guías pedagógicas, dirigidas a la infancia y adolescencia, teniendo en cuenta el entorno más cercano del menor (padres, madres, tutores y educadores).

Actualmente, Red.es, la entidad pública dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, está ejecutando distintas iniciativas encaminadas a reforzar la protección de los menores en Internet, entre las que se encuentran, la campaña Chaval.es. Se trata de una actividad que incluye la coordinación de un grupo de trabajo en el que se integran más de 50 organizaciones, expertos y entidades públicas y privadas y que tiene como misión aunar y coordinar esfuerzos y recursos legales, educativos, policiales y divulgativos para la protección de la infancia y adolescencia en Internet. Incluye un plan de formación de servicios de capacitación presencial y *online* en materia de seguridad TIC para padres, madres, tutores y educadores de menores de edad.

En octubre de 2012 se suscribió un convenio de colaboración entre las mencionadas secretarías de Estado para impulsar la seguridad del sector TIC, la protección de infraestructuras críticas y la lucha contra los ciberdelitos y el ciberterrorismo.

Agenda Digital

En febrero de 2013 el Consejo de Ministros aprobó la "Agenda Digital para España", una hoja de ruta que establece las líneas de actuación prioritarias en el sector TIC como palancas de transformación hacia una economía más eficiente, innovadora, competitiva e internacionalizada.

Entre sus objetivos se encuentra el impulso a la confianza digital a través de un conjunto de actuaciones que permita a la ciudadanía disfrutar de una experiencia segura en el ámbito de la sociedad digital, sin desdeñar riesgos y

adoptando las prácticas más adecuadas en defensa de los colectivos más vulnerables.